



Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 1 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

1. OBJETIVO

Procurar un campo para el desarrollo de competencias y la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las asignaturas de la especialidad en Medicina del Deporte, con la finalidad de capacitar a los alumnos para realizar los diferentes protocolos de una Evaluación Morfofuncional.

2. ALCANCE

Aplica a los alumnos de Posgrado de la Especialidad en Medicina del Deporte para adquirir competencias en la utilización de diferentes protocolos de Evaluación Morfofuncional en deportistas y sedentarios.

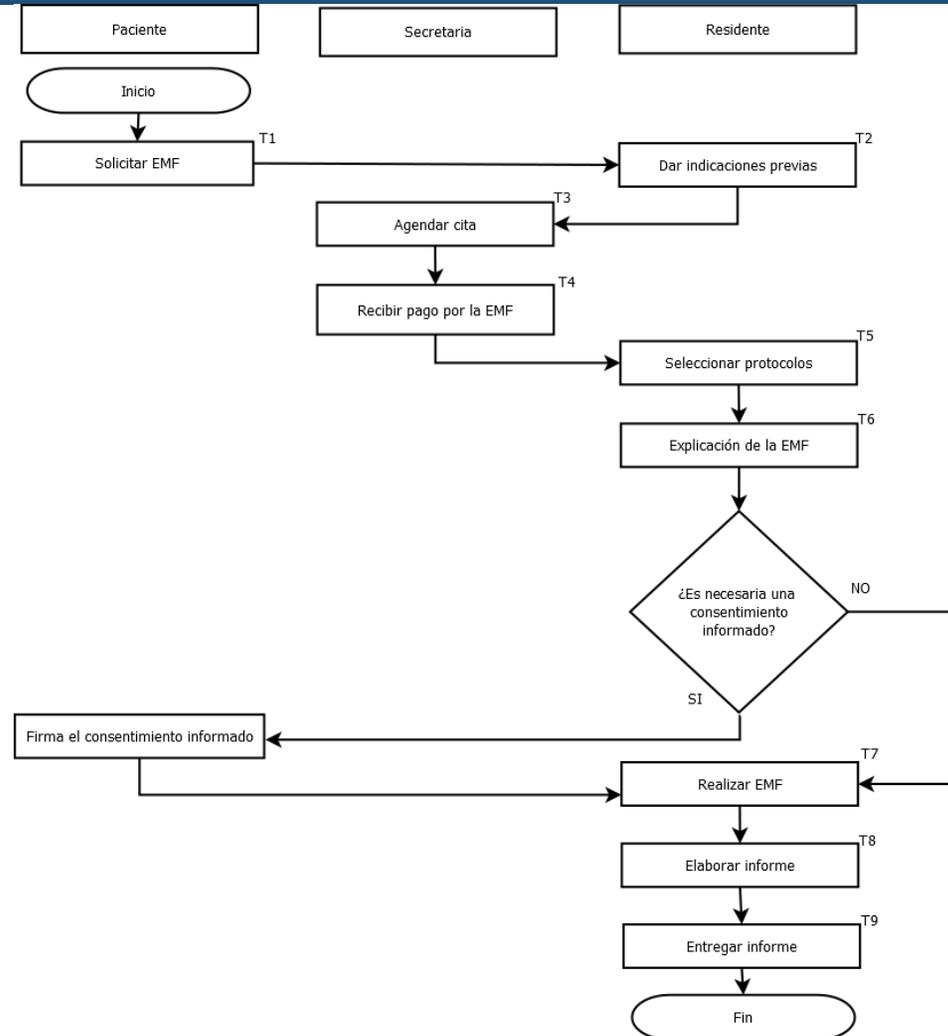
3. POLÍTICAS

- 3.1. El procedimiento está dirigido a la atención a derechohabientes del Servicio Médico de la UADY, deportistas universitarios, pacientes enviados de instituciones que tengan convenio con la Facultad de Medicina y público en general.
- 3.2. La atención en esta área se ofrece en horario de 09:30 a 14:00 horas de lunes a viernes en días hábiles previa cita. Está dirigido a deportistas o sedentarios que requieran evaluación de su condición física y cualidades morfológicas y funcionales.
- 3.3. Para acceder al servicio es necesario que el paciente no presente factores de riesgo o patología cardiovascular.
- 3.4. El informe de EMF, se entregará al paciente o a quien acuda en su representación, previa exhibición del recibo de pago correspondiente.
- 3.5. En caso de excepción:
 - 3.5.1. Puede incluirse pacientes con riesgo o patología cardiovascular previa valoración cardiológica o de otra especialidad médica y la evaluación morfofuncional se realizará o no a criterio del médico responsable del LEMF



Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 2 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO





Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 3 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No. Tarea	Nombre de la tarea	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro
1	Solicitar EMF	Paciente	1.1. Solicita ser programado para la realización de EMF según la disponibilidad del LEMF.	N/A
2	Dar indicaciones previas	Residente	2.1. Realiza una entrevista al paciente para conocer las indicaciones para realizarle la EMF. 2.2. Entrega las indicaciones de cómo debe acudir para realizarse la EMF.	F-FMED-UUMD-10
3	Agendar cita	Secretaria	3.1. Agenda la cita del paciente, según disponibilidad del LEMF.	N/A
4	Recibir pago por la EMF	Secretaria	4.1. Cobra el monto correspondiente a la EMF y se entrega un recibo por el pago realizado; en caso de ser un derechohabiente del servicio médico de la UADY se recibe el documento correspondiente (pase de evaluación morfofuncional). 4.2. Rotula un folder con el nombre y afiliación del paciente en caso de no existir expediente y lo entrega al LEMF. 4.3. Recupera del archivo el expediente clínico en caso de existir alguno y lo entrega al LEMF.	N/A
5	Seleccionar Protocolos	Residente	5.1. Elige de acuerdo al objetivo de la EMF los distintos protocolos a realizar en el paciente (con la supervisión del médico de base), estos se escogen según las características personales del paciente y el objetivo de la evaluación morfofuncional.	N/A
6	Explicación de la EMF	Residente	6.1. Explica al paciente el procedimiento para la EMF y los riesgos potenciales de la misma.	N/A



Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 4 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

			<i>Nota: Si a criterio del médico responsable del LEMF, es necesaria una carta de consentimiento informado, se elaborará una en el momento (no es obligatorio el empleo de un formato impreso). Cuando el paciente firma el consentimiento informado se inicia la EMF.</i>	
7	Realizar EMF	Residente	7.1. Recepciona al paciente y le explica en qué consistirán las pruebas que se realizarán. 7.2. Prepara al paciente según las pruebas a realizarse. 7.3. Realiza las pruebas elegidas, con los protocolos establecidos (con la supervisión del médico de base).	F-FMED-UUMD-01 F-FMED-UUMD-02 F-FMED-UUMD-03 F-FMED-UUMD-04 F-FMED-UUMD-05 F-FMED-UUMD-06
8	Elaborar informe	Residente	8.1. Analiza la información obtenida en la EMF (con la supervisión del médico de base). 8.2. Elabora el informe incluyendo diagnóstico y recomendaciones 8.3. El médico responsable del LEMF u otro médico de base, revisará y firmará el informe antes de ser entregado.	F-FMED-UUMD-16
9	Entregar informe	Residente	9.1. Entrega al paciente o a quien acuda en su representación, el informe con los resultados de la EMF.	F-FMED-UUMD-16



Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 5 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del documento	Lugar de almacenamiento
Documento externo	NOM-04-SSA3-2012 Norma Oficial Mexicana del expediente clínico.	Coordinación de la Especialidad en Medicina del Deporte
Documento externo	NMX-CC-9001-IMNC-2000 / ISO 9001:2008. Norma Mexicana del Sistema de gestión de la calidad - Requisitos	Unidad Universitaria de Medicina del Deporte

7. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
F-FMED-UUMD-01	Historia clínica deportiva	Servidor de la Facultad de Medicina de la UADY	Responsable del área	2 años	Se elimina
F-FMED-UUMD-02	Informe de Espirometría	Servidor de la Facultad de Medicina de la UADY	Responsable del área	2 años	Se elimina
F-FMED-UUMD-03	Informe de electrocardiograma en reposo	Servidor de la Facultad de Medicina de la UADY	Responsable del área	2 años	Se elimina
F-FMED-UUMD-04	Evaluación de las cualidades neuromusculares	Servidor de la Facultad de Medicina de la UADY	Responsable del área	2 años	Se elimina
F-FMED-UUMD-05	Evaluación de la flexibilidad,	Servidor de la Facultad de Medicina de la UADY	Responsable del área	2 años	Se elimina



Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 6 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

	dinamometría y/o potencia anaeróbica				
F-FMED-UUMD-06	Antropometría	Servidor de la Facultad de Medicina de la UADY	Responsable del área	2 años	Se elimina
F-FMED-UUMD-10	Indicaciones para prueba de esfuerzo	N/A	N/A	N/A	Se entrega al paciente
F-FMED-UUMD-16	Informe de Evaluación Morfofuncional	Servidor de la Facultad de Medicina de la UADY	Responsable del área	2 años	Se elimina

8. ENFOQUE A PROCESOS

Insumo	Proveedor	Producto y/o salida	Cliente y/o usuario	Necesidades o expectativas
Solicitud de EMF	Médico tratante Consulta externa Médico responsable del LEMF	Informe de EMF	Paciente que lo requiera	Diagnóstico morfológico y funcional

9. GLOSARIO

9.1.- SIGLAS

UADY: Universidad Autónoma de Yucatán

UUMD: Unidad Univesitaria de Medicina del Deporte.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 7 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

EMF: Evaluación morfofuncional

LEMF: Laboratorio de Evaluación Morfofuncional

9.2 .- DEFINICIONES

Evaluación Morfofuncional: Conjunto de pruebas para la medición de las características morfológicas y capacidades funcionales, con el fin de diagnosticar su condición física.

Deportista: Persona que practica algún deporte en cualquiera de sus modalidades y que lleva un programa de entrenamiento estructurado.

Deporte: Cualquier actividad física realizada con apego a un reglamento y con fines de competencia.



Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 8 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008		Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016

10. CONTROL DE REVISIONES

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
01	Todas las secciones. Págs. 1 de 7 a 7 de 7 Sec. 2. Pág. 2 Sec.3 Pág. 2 Sec. 5 y 11 Pág. 4, 5 y 7	Se modificó el logotipo de la UADY en el encabezado de todas las páginas Se modificó la redacción del texto. Se modificó la redacción del texto. Se aumentó el formato F-FMED-LMD-16 y se sustituyó el F-FMED-LMD-9	30 de enero de 2009
02	Sec. 1 Pág. 1 Sec. 2 Pág. 1 Sec. 3 Pág. 1 Sec. 4 Pág. 2 Sec. 5 Pág. 3 Sec. 6 Pág. 4 Sec. 7 Pág. 4 Sec. 8 Pág. 5 Sec. 9 Pág. 6 Todas las secciones	Se revisó y actualizó el objetivo Se revisó y actualizó el alcance Se revisó y corrigió las políticas Se reestructuró y actualizó el diagrama del procedimiento. Se revisó y actualizó la descripción del procedimiento Se actualizó el documento de referencia Se corrigió el nombre de los registros con base a la última revisión de los mismos Se revisó y actualizó el enfoque a procesos Se aumentó una sigla y se corrigió la definición de Evaluación Morfofuncional Se modificó el código, por cambio de nombre del área certificada. Laboratorio de Medicina del Deporte (LMD) se convierte en Departamento de Medicina del Deporte y Rehabilitación (DMDR). Se actualizó el formato F-CIPLADE-CC-01/REV:00 a la versión F-CIPLADE-CC-01/REV:02	7 de mayo de 2013
03	Todas las secciones Sec. 4 Pág. 2	Se modificó el código, por cambio de nombre del área certificada. Departamento de Medicina del Deporte y Rehabilitación (DMDR) se convierte en Unidad Universitaria de Medicina del Deporte (UUMD). Se actualizó el formato F-CIPLADE-CC-01/REV:02 a la versión F-CIPLADE-CC-01/REV:03 Se reestructuró y actualizó el diagrama del procedimiento.	30 de junio de 2016



Procedimiento para Evaluación Morfofuncional		
Código: P-FMED-UUMD-01	Revisión: 03	Página: 9 de 9
Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Fecha de modificación: 12 de diciembre de 2016	

	Sec. 5 Pág. 3 y 4 Sec. 7 Pág. 5 Sec. 9 Pág. 6	Se actualizaron los registros de calidad, en la tarea 5, 7 y 8 se eliminan las "notas"; y en la tarea 6 se realiza modificaciones en la "nota". Se actualizaron los registros. Se actualizó el glosario.	
--	---	--	--

Nota: Ésta sección será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<hr/> M.E.E. Didilia B. Rojas Herrera Responsable operativo del SGC	<hr/> MC. William Contreras Chacón Jefe de la UUMD	<hr/> M. C. Guillermo Storey Montalvo Director de la Facultad de Medicina

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión de la Universidad Autónoma de Yucatán.